

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Lunes 12 de Mayo

Núm. 54

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados .....	2
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Retirada de vehículos de la vía pública y depósito en el almacén municipal .....	2
Cédula de notificación denuncias expedientes sancionadores .....	3
Cédula de notificación propuesta de resolución expedientes sancionadores .....	6
Cédula de notificación resolución expedientes sancionadores .....	7
Solicitud licencia municipal para mecanizado de puertas .....	12
TEJADO	
Aprobación tasa abastecimiento domiciliación de agua potable y basuras 2007 .....	12
GARRAY	
Expediente nº 1/2008 de modificación de créditos .....	12
Aprobación ordenanza municipal de plazas de edificación y otorgamiento de licencias urbanísticas .....	12
Aprobación proyecto obra sustitución redes abastecimiento .....	12
ALMAZÁN	
Concurso explotación plaza de toros .....	12
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Aprobación proyecto de 12 centrales fotovoltaicas denominadas "Élices Langa 1 a 12" .....	13
Modificación línea en TM de Soria por construcción de autovía de Navarra, tramo Los Rábanos-Soria .....	14
Solicitud autorización administrativa y aprobación proyecto reforma de varios centros de transformación en Soria ...	15
Ampliación subestación transformadora denominada ST Burgo de Osma .....	15
Levantamiento actas previas fincas afectadas por instalación LAMT y subterránea MT Urbanización en Almajano ...	16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*EDICTO de notificación de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente,

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayun-

tamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07 421000927647	NIETO SAN FRUTOS ALBERTO	CL LAVADERO 1	42191	TARDAJOS DE	03	42	2007	011396409 0907 0907	286,55
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA										
0611	07 031066504339	SAWICKA --- BARBARA	CL MAYOR 878	42330	SAN ESTEBAN	03	42	2007	011267174 0707 0707	42,88
0611	07 261012550535	MALUTAN --- TOAN	CL VIRGEN DE LOS MIL	42100	AGREDA	03	42	2007	011359225 0807 0807	91,87
0611	07 311017424400	DA SILVA FERRO MIRANDA P	CL PRIMO CALVO 6	42300	BURGO DE OSM	03	42	2007	011360942 0807 0807	91,87
REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS										
2300	07 421000154071	ALONSO BLAZQUEZ FRANCISC	CL MAYOR 1	42173	LODARES DE O	08	42	2007	010363054 0106 0407	3.485,90
										1460

Soria, 29 de abril de 2008.- La Jefa de Sección, Olga de Miguel Ledesma.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

*ANUNCIO Retirada de vehículos de la vía pública y depósito en el Almacén Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación relativa a los expedientes de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en el Almacén Municipal que se indican a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido realizar.

1.- Titular del vehículo:

D. Hellmann Gerhard, X2.+951.165-N

Domicilio: Ps dels Tarongers, 5- BX 08860 Castelldefels (Barcelona)

Vehículo marca: Fiat Punto

Matrícula: B - 5056-OZ

2.- Titular del vehículo:

D. Ettamimi Ahmed X2.403.531-P

Domicilio: C/ Hocino, 24.

50220 Ariza (Zaragoza)

Vehículo marca: Renault 19

Matrícula: M-5844-MT

3.- Titular del vehículo:

D. Norberto Martínez Ortega 71.916.630

Domicilio: C/ Merineros, 28 - 1º I Soria

Vehículo marca: Volkswagen Polo

Matrícula: SO-5894-E

4.- Titular del vehículo:

D. Eugen Blaj Leonar, X7.094.579-E

Domicilio: C/ Sto. Domingo de Silos, 2A – OB 42003 Soria.  
 Vehículo marca: Audi 100  
 Matrícula: M-5988-KZ.  
 5.- *Titular del vehículo:*  
 D. María del Pilar de Blas Cabrerizo 72.873.868  
 Domicilio C/ Los Cármenes 3 – bj C 42004 Soria  
 Vehículo marca: Peugeot 505  
 Matrícula: SO-7043-B  
 6.- *Titular del vehículo:*  
 D. José Luis Calonge Jimenez 16.783.718.  
 Domicilio: C/ Marta, S/N 42132 Noviercas (soria).  
 Vehículo marca: Nissan Micra  
 Matrícula: 3987-CZN  
 7.- *Titular del vehículo:*  
 D. María Dolores Sánchez Marín 01.605.464.  
 Domicilio: C/ Dr Just, 28 ent. E 03000 Alicante  
 Vehículo marca: Opel Corsa  
 Matrícula: LO-1449-M  
 8.- *Titular del vehículo:*  
 D. Issam Benelabd X3.818.284-P  
 Domicilio: C/ Avda. Carlos III , 61 – 7º 31004 Pamplona  
 (Navarra).  
 Vehículo marca: Opel Astra  
 Matrícula: NA- 9784-AH  
 9.- *Titular del vehículo:*  
 D. María del Carmen López Jaudenes 52.090.301.  
 Domicilio: C/ La Iglesia, s/n 42080 Almajano (Soria)  
 Vehículo marca: Ford Fiesta  
 Matrícula. SG-1537-J.  
 10.- *Titular del vehículo:*  
 D. Rafael María Carretero Cordobés 30.812.780.  
 Domicilio: C/ urb. Camaretas c/F 137 42190 Golmayo  
 (Soria)  
 Vehículo marca: Opel Kadett

Matrícula. MA-9200-AW  
 11.- *Titular del vehículo:*  
 D. Juan José Micaelo Castro 51.606.979  
 Domicilio: C/ Gallinato, 5 41018 Sevilla  
 Vehículo marca: Mercedes 260  
 Matrícula. NA-1260-AU  
 12.- *Titular del vehículo:*  
 D. Antonio Miralles Mur 16.807.668.  
 Domicilio: C/ Los Cármenes, 3 42004 Soria  
 Vehículo marca: Seat Toledo  
 Matrícula. SO-1352-E  
 13.- *Titular del vehículo:*  
 D. Marco Antonio Simbaña Pulupa X5.625.039-K  
 Domicilio: C/ Reina Victoria, 33 28003 Madrid  
 Vehículo marca: SEAT Córdoba  
 Matrícula. M-4807-SP  
 14.- *Titular del vehículo:*  
 D. Jesús Irigoyen Amo 16.788.816.  
 Domicilio: C/ Almazán, 17 – 4º B 42004 Soria  
 Vehículo marca: Renault 21  
 Matrícula. SO-6996-C  
 15.- *Titular del vehículo:*  
 D. Eugenio Latorre Pérez 22.656.589  
 Domicilio: C/ San Roque, 6 42144 Casarejos (Soria)  
 Vehículo marca: Renault Expres  
 Matrícula. SO-6213-C  
 A través del presente anuncio se comunica a los interesados que si en el plazo de diez días contados a partir desde su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** no han procedido a la recuperación del vehículo, previo pago de las tasas indicadas, se procederá a su tratamiento como residuo y a su desguace.  
 Soria, 30 de abril de 2008.– El Intendente Jefe de la Policía Local, José B. Boces Diago. 1437

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la \*LSV, 15.1 y 15.3, del \*RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la \*LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 72.3 de la \*L.S.V., de no ser el titular de la notificación el conductor en el momento de producirse la infracción, como titular del vehículo, se le REQUIERE para que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación facilite a la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, la identidad del conductor del vehículo denunciado, debiendo indicar al menos el Nombre, Apellidos, Domicilio y DNI del mismo. Asimismo se hace saber que de conformidad con el precepto antes indicado, si el titular de la notificación incumpliere tal obligación sin causa justificada será sancionado pecuniariamente como autor de una infracción MUY GRAVE, con multa de 301 a 1.500 euros, según se establece en los artículos 65.5.i y 67.2, de la \*LSV. En los mismos términos responderá el titular cuando por causa imputable a éste no sea posible notificar la denuncia al conductor que ha identificado.

## PAGO DE LA MULTA:

Si abona el importe de la multa en el plazo de TRENTA días naturales siguientes a la publicación de este EDICTO, tendrá derecho a una REDUCCION DEL 30 POR CIENTO, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado IMPORTE REDUCIDO. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes. (Art. 67.1, de la \*L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

## ALEGACIONES:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime convenientes en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de RJAPPAC, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado esta notificación será considerada Propuesta de Resolución, según lo establecido en el art. 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

## INFORMACIÓN ADICIONAL:

El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V.) .

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

## NOTIFICACION INCOACIÓN

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matricula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Total/Red.	*P
0984/08	AGUILAR CHINO, NANCY GLADYS	X6479005	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	SO 2253 F	09/03/08 5:50	94.2E *L *RGC	60/42	0
0834/08	AGUILAR ROMAN, ANA MARIA	X6039404	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUEROS DE SORIA	M 9923 TS	26/02/08 21:40	94.2F *L *RGC	60/42	0
0584/08	ANDIA PRADO, EMILIO	X6215403	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO	AVILA	SO 0010 G	09/02/08 4:47	129.2 *G *RGC	300/210	0
0508/08	ANDRES FERNANDEZ, CARLOS	72882584	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	CLEMENTE SAENZ	SO 4711 E	04/02/08 17:40	94.2C *L *RGC	60/42	0
0961/08	ANTELO BERNARDEZ, EVARISTO	35280468	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	SANTO TOME	5019 DJL	07/03/08 9:48	91.1 *G *RGC	120/84	0
1026/08	AREVALO ENCINAS, WINDY ERLIN	X4456885	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA RAMON Y	4257 BZC	11/03/08 19:49	94.2E *L *RGC	60/42	0
0933/08	ASENSIO ROMO, MARIA CARMEN	16779523	ESTACIONAR INADECUADAMENTE NO PERMITIENDO LA	SANTA BARBARA	SO 9296 F	05/03/08 13:20	92.2 *L *RGC	30/21	0
0868/08	BALTASAR BETRAN, JOSE	18156140	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	CALLEJON DEL	HU 6932 O	01/03/08 21:15	94.2D *L *RGC	60/42	0
0540/08	BARRANCO MERCED DE LA, SERGIO	16795278	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MARMULLETE	3279 FZK	07/02/08 11:29	94.2E *L *RGC	60/42	0
0708/08	BARRIO DEL VALER, FRANCISCO	16516719	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	SANTA BARBARA	8234 BPC	01/02/08 15:55	94.2C *L *RGC	60/42	0
0923/08	BENITO CAMPO, JOSE LUIS	16791143	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	FERIAL	2890 BBT	05/03/08 10:48	167.- *L *RGC	60/42	0
0947/08	BLAS DE CABRERIZO, MARIA PILAR	72873868	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	ALBACETE	SO 7043 B	06/03/08 16:20	71.1 *L *LSV	60/42	0
0823/08	BOYANO PEREZ, MARIA	16789385	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	JUAN ANTONIO SIMON	6777 FTN	25/02/08 16:05	94.2 *L *RGC	60/42	0
0627/08	CALONGE BARRIO, JESUS	16792313	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TEJERA	7247 BSC	13/02/08 11:40	94.2 *L *RGC	30/21	0
0459/08	CERRATEC SCP	G63712228	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN BENITO	V 2251 FW	01/02/08 0:57	94.2 *L *RGC	60/42	0
0847/08	CHICOTE AYLAGAS, PILAR NOELI	16808474	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRIATO	SO 1376 F	27/02/08 5:45	94.2F *L *RGC	60/42	0
0504/08	CHICOTE GOMEZ, EDUARDO JOSE	72884915	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	3531 DBD	04/02/08 9:30	94.2C *L *RGC	60/42	0
0665/08	COMERCIAL BARREIRO SL	B78164423	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	A 2372 EK	14/02/08 18:20	154.- *L *RGC	90/63	0
0726/08	CONSTRUCCIONES ANTOLIN	B42169169	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	MERINEROS	4987 DDJ	19/02/08 15:25	94.2D *L *RGC	60/42	0
0741/08	CONSTRUCCIONES ANTOLIN	B42169169	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MERINEROS	4987 DDJ	20/02/08 15:38	171.- *L *RGC	90/63	0
0636/08	CONTRERAS GARCIA, ANTONIO	08776380	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	NA 1940 V	13/02/08 9:20	171.- *L *RGC	60/42	0
0575/08	CORRAL SANCHEZ, ESTEFANIA	72893847	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	CORTES DE SORIA	SO 2310 E	09/02/08 12:29	94.2B *L *RGC	60/42	0
0845/08	CORREDOR ALVAREZ, RICARDO	16777233	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS FUENTES	4346 CFS	26/02/08 19:55	94.2 *L *RGC	60/42	0
0263/08	CORREIA AZEVEDO, REGINALDO	24398553	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	INSTITUTO	2757 FHL	16/01/08 12:58	94.2E *L *RGC	60/42	0
0169/08	DAHMANI ABDELKARIM	X2439155	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FRANCISCO DEL RIO	7800 DYV	06/01/08 2:46	94.2F *L *RGC	30/21	0
0578/08	DELSON DELSO, GREGORIO	16808350	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CARO	9684 CNB	09/02/08 10:38	94.2E *L *RGC	90/63	0
0841/08	DIEZ GARCIA, JOSE MARIA	16794158	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SAN FRANCISCO	SO 3827 F	26/02/08 11:30	171.- *L *RGC	60/42	0
0918/08	DIEZ GONZALEZ, GERARDO	12241967	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SANTA BARBARA	2165 CWF	04/03/08 20:05	94.2G *L *RGC	60/42	0
0809/08	DOMINGUEZ GARCIA, JOSE LUIS	16670809	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	DEHESA SERENA	SO 4379 E	23/02/08 13:31	18.2 *G *RGC	91/64	3
0885/08	ELIPE PEÑARANDA, CARLOS	72882943	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CONCEPCIONES	C 4341 BST	03/03/08 17:53	94.2E *L *RGC	60/42	0
0439/08	FARCAS FELICIAN	X8276828	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	9938 BTY	31/01/08 11:20	94.2E *L *RGC	60/42	0
0952/08	FARCAS FELICIAN	X8276828	ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE LA MARCHA	TIRSO DE MOLINA	9938 BTY	06/03/08 9:18	90.1 *L *RGC	30/21	0
0582/08	FERNANDEZ CALVO, DOMINGO	35549393	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	7137 CCF	09/02/08 23:05	94.2E *L *RGC	90/63	0
0155/08	FERNANDEZ GARCIA, SANTIAGO	03439286	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	2845 DKJ	05/01/08 2:40	94.2A *L *RGC	30/21	0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Total/Red.	*P
0448/08	FERNANDEZ RAMOS, PEDRO JOSE	72886153	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	1287 CFH	31/01/08 8:40	94.2 *L *RGC	60/42	0
0455/08	FERNANDEZ RAMOS, PEDRO JOSE	72886153	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	1287 CFH	01/02/08 8:35	94.2 *L *RGC	90/63	0
0591/08	FERNANDEZ RAMOS, PEDRO JOSE	72886153	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	1287 CFH	11/02/08 8:25	94.2 *L *RGC	90/63	0
0577/08	FLORES NEVADO, VICENTA	00357523	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VICENTE TUTOR	M 6387 VS	09/02/08 23:56	94.2G *L *RGC	90/63	0
0967/08	FONTALBA MEDINA, RAUL	72401166	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 1376 E	07/03/08 4:11	94.2E *L *RGC	60/42	0
0856/08	GARCIA CAMARA, JAVIER	72882867	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CARDENAL FRIAS	6337 FXF	29/02/08 1:05	94.2F *L *RGC	90/63	0
1050/08	GARCIA CASADO, ALBERTO	16770171	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SANTA BARBARA	SO 0608 G	06/03/08 14:00	171.- *L *RGC	60/42	0
0633/08	GARCIA FERNANDEZ, CRISTINA	16811321	PARAR EN PASO DE PEATONES	NICOLAS RABAL	SO 1060 G	13/02/08 12:36	94.1B *L *RGC	60/42	0
0576/08	GARCIA FRANCO, ANA JESUS	35558182	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TERMANCIA	SO 3229 F	09/02/08 22:50	94.2E *L *RGC	90/63	0
0643/08	GARCIA MOZOS, GREGORIO	12192829	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RETOGENES	4049 BLF	13/02/08 14:30	94.2 *L *RGC	60/42	0
0409/08	GARCIA VERDE, RODOLFO	72882126	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	1857 FSS	29/01/08 17:41	94.2E *L *RGC	60/42	0
0803/08	GARJO CHECA, MIGUEL ANGEL	16787457	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	"K" POLIGONO	SO 3369 F	23/02/08 9:05	71.1 *L *LSV	60/42	0
0970/08	GARRIDO SANCHEZ, SUSANA	52377101	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	6475 FXH	07/03/08 11:46	94.2G *L *RGC	60/42	0
0892/08	GOIG SOLER, CONCEPCION	38534327	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CARRETERA LOGROÑO	C 1193 BHB	03/03/08 17:05	94.2E *L *RGC	60/42	0
0898/08	GOMEZ VADILLO, RUBEN	72784651	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	ALFONSO VIII	6447 FCM	04/03/08 16:45	94.2B *L *RGC	60/42	0
5552/07	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN	11966865	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	7582 FJT	17/12/07 3:18	94.2E *L *RGC	60/42	0
0945/08	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	SO 0671 G	06/03/08 17:29	94.2E *L *RGC	60/42	0
0650/08	GONZALEZ RUBIO, PURIFICACION	16803628	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	8972 DFW	13/02/08 19:39	94.2E *L *RGC	60/42	0
0156/08	GRUPO PROMOTOR CONSTRUCTOR	B42134247	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	1812 DNB	05/01/08 12:50	94.2C *L *RGC	60/42	0
0514/08	GUEVARA CAERO, CANDELARIA	X4768794	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	SO 1131 F	05/02/08 19:34	94.2E *L *RGC	60/42	0
0831/08	ILIEVA MARCHEVA YORDANKA	X6759964	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	DIEGO ACEBES	4162 BDP	20/02/08 23:42	94.2E *L *RGC	60/42	0
0569/08	IMAGROUP COMUNICACION VISUAL	B83294280	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	TEJERA	5094 CRW	09/02/08 13:10	91.1 *G *RGC	100/70	0
0566/08	INSA GRACIA, RAUL	76971425	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CARO	Z 7632 BM	08/02/08 20:20	154.- *L *RGC	60/42	0
0616/08	INVERNADEROS DE SORIA SL	B42160366	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MERINEROS	4113 BRM	12/02/08 16:46	171.- *L *RGC	90/63	0
0863/08	INVERNADEROS DE SORIA SL	B42160366	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MERINEROS	4073 BRM	19/02/08 15:28	171.- *L *RGC	90/63	0
0236/08	JEREZ BUSTOS, JOSE RAMON	16799615	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRIATO	7634 DBY	14/01/08 5:44	94.2F *L *RGC	90/63	0
0252/08	JEREZ MUÑOZ, HECTOR	72889340	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	LAS CASAS	SO 4907 F	15/01/08 17:46	143.1 *G *RGC	150/105	4
0253/08	JEREZ MUÑOZ, HECTOR	72889340	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO INDICADO EL	LAS CASAS	SO 4907 F	15/01/08 17:45	117.1 *G *RGC	150/105	3
0674/08	JIMENEZ MENDOZA, SAMUEL	71033210	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LA FLORIDA	SO 8814 F	05/02/08 14:55	171.- *L *RGC	60/42	0
0940/08	JULIAN ANDEUZA, RAUL	18438337	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	AVILA	M 5109 XL	06/03/08 23:55	94.2F *L *RGC	90/63	0
0994/08	JURADO CUBERO, ALVARO	48996660	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	1164 DWZ	09/03/08 6:25	94.2E *L *RGC	30/21	0
0777/08	LACARTA AYLON, JOSE ANTONIO	16784507	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	1398 CRB	21/02/08 12:25	154.- *L *RGC	60/42	0
0835/08	LASECA GARCIA, SARA	16795387	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	FUEROS DE SORIA	SO 2603 F	26/02/08 12:40	94.2E *L *RGC	30/21	0
0623/08	LAZARO GONZALEZ, FELISA	00641712	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	M 2944 XK	12/02/08 18:35	94.2C *L *RGC	60/42	0
1041/08	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	2921 BVH	12/03/08 17:43	94.2 *L *RGC	90/63	0
1036/08	LLORENTE DIEZ, YOLANDA	16798926	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	SO 0792 E	12/03/08 17:33	159.5 *L *RGC	60/42	0
0931/08	LOPEZ FUSTER, JOSE ANTONIO	05049120	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA DE BERNARDO	2087 FDF	05/03/08 16:47	94.2E *L *RGC	60/42	0
0767/08	LOPEZ PINO DEL, SORAYA	72883348	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	PLAZA DE LA BLANCA	6925 FNG	20/02/08 12:45	171.- *L *RGC	60/42	0
0302/08	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	16810439	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ROTA DE	0031 BLR	18/01/08 11:15	94.2E *L *RGC	60/42	0
0438/08	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	16810439	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	0031 BLR	30/01/08 8:40	94.2 *L *RGC	60/42	0
0446/08	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	16810439	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	0031 BLR	31/01/08 8:35	94.2 *L *RGC	60/42	0
0796/08	LOPEZ RUIZ, IÑIGO	16803458	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	ROTA DE	7801 CSX	22/02/08 0:45	94.2E *L *RGC	60/42	0
0499/08	LUZAN GIL, SERGIO	78748227	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	MEDINACELI	NA 4237	04/02/08 12:40	94.2B *L *RGC	60/42	0
0893/08	MAHROUS MOHAMA WALID	X6372387	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	2307 FDF	03/03/08 8:24	171.- *L *RGC	60/42	0
0999/08	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	SO 1953 F	10/03/08 11:50	94.2E *L *RGC	60/42	0
0814/08	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	0061 BSN	24/02/08 20:40	171.- *L *RGC	90/63	0
0218/08	MARTIN MARTIN, DAVID	72889556	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	CAMINO DE LA	1407 FXJ	11/01/08 2:30	94.2A *L *RGC	90/63	0
0334/08	MARTIN MARTIN, DAVID	72889556	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	SANTA BARBARA	1407 FXJ	22/01/08 17:03	94.2C *L *RGC	60/42	0
0611/08	MARTINEZ DONOSO, PILAR	00691532	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	5721 CXT	12/02/08 10:25	94.2 *L *RGC	30/21	0
5074/07	MARTINEZ ESTEBAN, RAUL	16802354	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	1979 FLH	26/11/07 20:45	154.- *L *RGC	60/42	0
5534/07	MARTINEZ ESTEBAN, RAUL	16802354	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	VIRIATO	2349 FPS	15/12/07 8:55	94.2A *L *RGC	90/63	0
1247/08	MARTINEZ MORALES, JAIME	72860418	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	LA DOCTRINA	5007 CJB	20/03/08 20:50	91.1 *G *RGC	100/70	0
1246/08	MARTINEZ OLMOS, MARIA REYES	16783833	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	FERIAL	BU 9327 O	20/03/08 13:51	18.2 *G *RGC	150/105	3
0687/08	MARTINEZ REBOLLAR, SATURNINO	16779192	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CARRETERA LOGROÑO	1050 CKT	17/02/08 20:00	94.2F *L *RGC	60/42	0
0647/08	MERA MERO, MARIO MARCELO	X3867842	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	VIERNES DE TOROS	3086 CCG	13/02/08 17:40	94.2 *L *RGC	60/42	0
0202/08	MIGUEL DE HERNANDO, ABEL	72878453	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE NAVARRA	2741 DPS	10/01/08 19:45	94.2C *L *RGC	60/42	0
0953/08	MOLDES RIVAS, MARIA CRISTINA	71517353	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	BODAS REALES	0985 CXK	06/03/08 20:37	94.2A *L *RGC	60/42	0
5008/07	NARANJO ROBAS, MANUEL	10031082	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LA FLORIDA	4907 FVR	23/11/07 1:25	171.- *L *RGC	60/42	0
0710/08	NICOLAS DE GOMEZ, JUAN	16811160	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	M 4326 JG	02/02/08 21:05	94.2E *L *RGC	60/42	0
0939/08	ORTEGA ARANCON, DOLORES	16800161	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AGUIRRE	SO 2223 F	06/03/08 16:45	94.2C *L *RGC	60/42	0
0899/08	OVIEDO ENCISO, MARIA BEGOÑA	16806069	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA BARBARA	SO 5639 E	04/03/08 10:38	94.2F *L *RGC	60/42	0
1000/08	PACHECO DOMINGUEZ, ALEJANDRO	16810933	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVILA	2006 BFB	10/03/08 23:25	171.- *L *RGC	60/42	0
0702/08	PANAITE STEFAN	X7637039	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	SO 6450 F	18/02/08 20:47	171.- *L *RGC	60/42	0
5651/07	PEREZ ESTEBAN, AMPARO	17203864	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA AUTOBUSES	AVENIDA DE	4666 FXH	26/12/07 13:30	159.5 *L *RGC	60/42	0
0551/08	PINO DEL POZA, MARIA JESUS	72879555	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN BENITO	7767 FJC	07/02/08 21:10	94.2A *L *RGC	90/63	0
0696/08	PINO DEL POZA, MARIA JESUS	72879555	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	DIPUTACION	7767 FJC	18/02/08 17:50	94.2F *L *RGC	60/42	0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infacción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Total/Red.	*P
1012/08	RAIMCONSA PROMOCIONES SA	A09359506	ARROJAR, DEPOSITAR O ABANDONAR SOBRE LA VIA	SAN LORENZO	0000 0	10/03/08 10:45	10.1 *L *LSV	90/63	0
0832/08	RAMIREZ BENEDICTO, JOSE	18424662	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	SAN BENITO	Z 6617 AC	26/02/08 13:12	167.- *L *RGC	60/42	0
1033/08	SANCHEZ MORO, ANTONIO JOSE	07814754	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	MARIANO VICEN	SO 9200 F	12/03/08 20:55	94.2A *L *RGC	30/21	0
0588/08	SANTO DEL SANZ, MAXIMO JAVIER	72884224	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ANGEL DE LA GUARDA	3642 BJH	11/02/08 0:39	94.2E *L *RGC	90/63	0
0864/08	SEBASTIAN SIENES, MIGUEL ANGEL	16797916	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	SO 4719 F	29/02/08 8:20	94.2 *L *RGC	60/42	0
0820/08	SENDINO BROTON, CESAR	48901865	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOS CARMENES	CA 9304 BS	25/02/08 11:56	94.2E *L *RGC	30/21	0
0639/08	SERVICIOS ORGANIZATIVOS	B42139410	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL VERGEL	9909 CJL	13/02/08 19:43	94.2E *L *RGC	60/42	0
0843/08	SHISHMANOV ILIYAN MLADENOV	X8348668	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	RONDA ELOY SANZ	M 3900 NY	26/02/08 8:50	94.2D *L *RGC	60/42	0
0860/08	SOLLEIRO DURAN, DANIEL	35563960	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	FERIAL	SO 1387 G	29/02/08 13:07	167.- *L *RGC	60/42	0
0827/08	SUAREZ VILLAO SILVIA ROCIO	B84382852	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA TERESA DE	7383 DPD	25/02/08 10:40	94.2 *L *RGC	30/21	0
0894/08	VINUESA BARTOLOME, CESAR	16795210	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CAMPO	1240 DHD	03/03/08 20:50	94.2E *L *RGC	60/42	0
0742/08	YE KAIYONG	X0988488	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CEBOLLERA	SO 6588 F	20/02/08 17:20	94.2E *L *RGC	60/42	0
Total:		112							

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 30 de abril de 2008.– El Instructor, José B. Boces Diago.

1434

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

### PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 13.2 del \*RPST, el Instructor del expediente, teniendo en cuenta la denuncia del agente de la autoridad y antecedentes que obran en el expediente, considera los hechos probados y constitutivos de una infracción tipificada en el artículo y norma referenciados, y así califica los hechos según se indica, proponiendo a la Autoridad competente, el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2007, sanción referida.

### PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE:

En todos los expedientes consta como prueba fehaciente la denuncia del agente de la autoridad. En infracciones al artículo 20 y 50 del \*RGC, constan también los certificados correspondientes que certifican el perfecto funcionamiento del instrumento medidor y en las infracciones del art. 50, además prueba fotográfica del hecho denunciado. Asimismo constan los documentos que acreditan las diligencias y notificaciones practicadas y en su caso los informes que el Instructor haya podido solicitar.

### CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**PAGO DE LA MULTA:** Si abona el importe de la multa en el plazo de TRENTA días naturales siguientes a la publicación de este EDICTO, tendrá derecho a una REDUCCION DEL 30 POR CIENTO, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado IMPORTE REDUCIDO. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la \*L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

### DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCION:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Cada uno de los expedientes relacionados obran en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Soria, sita en las Dependencias de la Policía Local, donde el titular respectivo personalmente o por medio de representante debidamente acreditado podrá tener acceso al mismo y/o copia de los documentos y pruebas en él contenidas si así lo solicita.

Las infracciones calificadas como Muy Graves, además de la multa propuesta llevan aparejada la suspensión de la autorización para conducir hasta tres meses.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V)

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

### NOTIFICACIÓN PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Total/Red.	*P
0711/08	CARRAMIÑANA CORDOVA,	16810459	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	M 0906 WP	02/02/08 21:30	94.2G *L *RGC	30/21	0
0414/08	CIFUENTES CRESPO, BERNARDO	52614601	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	O 5141 BH	29/01/08 12:20	171.- *L *RGC	60/42	0
0587/08	FRUTOS DE GARCIA, MARTA	72889673	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA AUTOBUSES	PLAZA RAMON Y	7490 BMP	10/02/08 19:50	159.5 *L *RGC	60/42	0
0960/08	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN	11966865	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	VENERABLE PALAFOX	7582 FJT	07/03/08 10:11	94.2E *L *RGC	60/42	0
1084/08	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	SO 0671 G	14/03/08 22:30	94.2E *L *RGC	60/42	0
1064/08	GORANOV GEORGIEV, GEORGI	X3598674	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	FERIAL	7996 FLZ	13/03/08 15:00	18.2 *G *RGC	150/105	3
4942/07	LA ORDEN VAZQUEZ, EMILIO	72889995	CONducIR MANIFIESTAMENTE DE MODO TEMERARIO	MESTA	V 4965 FZ	15/11/07 1:44	3.1 *M *RGC	450/315	6
0941/08	LLAMOS GALVAN, FERNANDO	12405989	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	2032 FLN	06/03/08 11:45	154.- *L *RGC	60/42	0
0968/08	PUJOTA MADERA, ANA CRISTINA	X3618170	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	DUQUE DE AHUMADA	1323 DWK	07/03/08 0:23	152.- *L *RGC	60/42	0
0861/08	RAMOS GONZALEZ, JOSE VICENTE	72881645	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	PUERTAS DE PRO	SO 2490 E	19/02/08 17:03	167.- *L *RGC	90/63	0
0808/08	ROMERA MARTINEZ, DIEGO	72892221	PARAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE	SANTA LUISA DE	SO 0120 G	23/02/08 13:30	94.1J *L *RGC	60/42	0
Total:		11							

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P =Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 30 de abril de 2008.– El Instructor, José B. Boces Diago.

1435

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio:

A la vista de los antecedentes que obran en el expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el hecho que se indica, el Primer Teniente de Alcalde, D. Luis A. Rey de las Heras, en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la \*LSV, 15.1 y 15.3, del \*RPST, asistido por el Secretario General adoptó la siguiente Resolución:

“Estimándose probados los hechos y considerando que los mismos constituyen una infracción del precepto que se indica, de conformidad con la propuesta del Instructor, HE RESUELTO, imponer la sanción que también se indica a los titulares que se relacionan.”

#### MODO DE PROCEDER:

##### A.- CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION: PAGO DE LA SANCION

La multa, que no haya sido abonada, deberá hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza, (Art. 84, L.S.V. y 21 R.D. 320/1994), en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del “Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local”, sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

##### B.- DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION:

La resolución es definitiva en vía administrativa pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerlo directamente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de la misma Jurisdicción con sede en Soria o en el lugar donde tenga fijada su residencia.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. En el caso de desestimación presunta el plazo de interposición será de seis meses y se contará desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado por silencio administrativo

#### NOTAS DE INTERES.:

Las sanciones no abonadas, de no hacer efectivo su importe en el plazo indicado, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, incrementándose el importe hasta en un 20%, más los intereses legales que correspondan (Art. 84.2, \*L.S.V. y 21 del R.D. 320/1994).

\*En caso de que la sanción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

Las sanciones muy graves llevarán aparejada la retirada del autorización para conducir hasta tres meses, que será propuesta a la Jefatura Provincial de Tráfico para su tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68.3 de la \*LSV.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas de la Policía Local.

### NOTIFICACIÓN RESOLUCIONES

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
5439/07	AECASA SL CONSTRUCCIONES Y	B42141366	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	4687 BFK	09/12/07 17:00	94.2G *L *RGC	60 0
5415/07	AKRI, MOHAMED	X1490814	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	DUQUE DE AHUMADA	SO 4930 F	07/12/07 0:25	94.2A *L *RGC	30 0
5530/07	AKRI, MOHAMED	X1490814	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CARO	SO 4930 E	14/12/07 19:45	154.- *L *RGC	60 0
4765/07	ALBORNOZ RAMIREZ, JHONNY	X6750348	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO	TERMANCIA	SO 0209 G	11/11/07 12:31	129.2 *G *RGC	150 0
4659/07	ALONSO GARCIA, MARIA	72889725	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	2833 DHT	07/11/07 16:40	94.2C *L *RGC	60 0
4361/07	AMBRONA ANTON, JESUS	72885896	NO OBEDECER SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA	LOPEZ YANGUAS	7196 DWD	20/10/07 2:33	152.- *L *RGC	90 0
5660/07	AMEZUA FERNANDEZ, ESTHER	09046018	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL VERGEL	B 7655 VS	27/12/07 13:20	94.2E *L *RGC	60 0
5520/07	ANTOLIN GIL, JOSE LUIS	16679557	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MERINEROS	SO 6764 F	14/12/07 11:44	171.- *L *RGC	60 0
5689/07	APARICIO GARCIA, MODUALDO	16809522	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	PINTOR MAXIMINO PEÑA	SO 4672 D	28/12/07 21:00	94.2D *L *RGC	60 0
4077/07	ARAUZO ESTEBAN, MISAEL	16800793	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALBERCA	M 9419 VN	04/10/07 20:54	94.2 *L *RGC	60 0
0385/08	AREBALO ENCINAS, MICHAEL	X5827021	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	SAN ANDRES	2152 FCD	27/01/08 8:20	20.1 *M *RGC 600 RPP	6
5153/07	ARRANZ CUERPO, MIGUEL ANGEL	16805543	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	LO 4366 S	30/11/07 2:10	94.2E *L *RGC	60 0
5480/07	ARRIBAS PABLO DE, MARIANO	16771602	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CAMPO	SO 1895 F	12/12/07 19:35	94.2 *L *RGC	60 0
5529/07	ARRIBAS PABLO DE, MARIANO	16771602	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CARO	SO 7916 E	14/12/07 19:45	154.- *L *RGC	60 0
5069/07	ASENOV TOPALOV ALEKSI	X7048440	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CARRETERA LOGROÑO	B 4462 NL	26/11/07 11:42	94.2F *L *RGC	90 0
4588/07	AVILA ORRITTE, JOSE MIGUEL	03121712	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE NAVARRA	9479 CCP	03/11/07 20:43	154.- *L *RGC	60 0
5568/07	AZMAR BIEMF. KPAQIOM	25460109	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTO TOME	CR 2764 U	17/12/07 20:37	94.2F *L *RGC	60 0
5433/07	B J NOVO RENTAL SL	B31847585	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	DUQUE DE AHUMADA	4031 FFY	08/12/07 1:10	94.2A *L *RGC	30 0
4447/07	BALLESTEROS PESQUERO,	50131552	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 0790 E	26/10/07 20:45	94.2E *L *RGC	60 0
5148/07	BALLESTEROS SANZ, MARIA	16808672	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	AGUIRRE	SO 1990 F	29/11/07 18:00	94.2B *L *RGC	60 0
5324/07	BARRIO GOMEZ, JUAN JOSE	16806514	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	SO 7502 D	05/12/07 0:40	94.2E *L *RGC	30 0
5345/07	BARRIO MARTIN, RAIMUNDO	72862749	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA DE LA	SO 0003 G	06/12/07 20:02	159.5 *L *RGC	60 0
4774/07	BAYO, YAHUB	X3006333	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	7427 FDX	11/11/07 4:35	94.2E *L *RGC	60 0
0135/08	BELTRAN FERNANDEZ, JAVIER	72882137	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE	7640 CGG	04/01/08 12:45	94.2C *L *RGC	60 0
0215/08	BELTRAN MONREAL, MANUEL	16801182	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	3637 FFR	11/01/08 17:30	94.2C *L *RGC	60 0
5051/07	BELTRAN MONREAL, MANUEL	16801182	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA RAMON Y	3637 FFB	23/11/07 13:11	154.- *L *RGC	60 0
5072/07	BELTRAN MONREAL, MANUEL	16801182	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARIANO GRANADOS	3637 FFB	26/11/07 20:55	171.- *L *RGC	60 0
4618/07	BENLAMQUADDEM MOHAMED	X2611875	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	PRINCIPE CAUTIVO	BI 6111 CH	05/11/07 5:37	94.2F *L *RGC	30 0
4705/07	BLAS DE CABRERIZO, MARIA	72873868	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SAN BENITO	1004 BXF	09/11/07 21:15	171.- *L *RGC	60 0
5026/07	BORQUE HERAS, JOSE SANTOS	16766548	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CORTES DE SORIA	9771 DDR	23/11/07 13:20	171.- *L *RGC	60 0
4585/07	CABEZA BOZA, MIGUEL	31312431	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	"E" TRAVESIA	CA 8677 AJ	03/11/07 17:35	71.1 *L *LSV	60 0
4607/07	CALONGE IRIGOYEN, JESUS	16766294	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	"G" POLIGONO	TO7111IVE	04/11/07 17:30	71.1 *L *LSV	60 0
4610/07	CALONGE IRIGOYEN, JESUS	16766294	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	"G" POLIGONO	SO 1157 B	04/11/07 17:30	71.1 *L *LSV	60 0
4288/07	CALONGE ROMO, JAVIER	16789795	CONDUCCION SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	4304 CFN	16/10/07 11:45	50.1 *G *RGC	100 0
4357/07	CARRETERO CORDOBES, RAFAEL	30812780	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	PUERTAS DE PRO	P 0168 G	19/10/07 12:45	171.- *L *RGC	60 0
4455/07	CARRETERO CORDOBES, RAFAEL	30812780	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LINAJES DE SORIA	3010 CBJ	27/10/07 20:00	94.2F *L *RGC	60 0
5425/07	CARRETERO CORDOBES, RAFAEL	30812780	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	P 0168 G	07/12/07 19:10	94.2E *L *RGC	60 0
5044/07	CARUS GARCIA, JUAN RAMON	16667005	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ESPOLON	SO 6937 E	25/11/07 7:30	94.2E *L *RGC	60 0
5062/07	CASADO ELVIRA, DANIEL	46841908	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	M 3550 VJ	26/11/07 21:30	94.2E *L *RGC	60 0
5596/07	CASCANTE SANZ, MELANIA	16792055	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CLEMENTE SAENZ	1888 DDZ	21/12/07 5:31	171.- *L *RGC	60 0
5495/07	CATALAN MALO, ALFREDO	17865886	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA MARIA	3985 FMF	13/12/07 19:28	94.2F *L *RGC	60 0
5285/07	CHATT, HICHAM	X1336799	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	FUENTE DE CABREJAS	M 4419 UK	01/12/07 21:03	152.- *L *RGC	60 0
4620/07	CHRIVHA HASSAN	X3768054	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	Z 9074 AT	05/11/07 19:15	94.2E *L *RGC	60 0
5338/07	CLAURRI LARRAD, FABIAN	16565933	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	NA 4455 BB	30/11/07 7:58	94.2E *L *RGC	60 0
5151/07	COLAS DEL CAMPO, JOSE IGNACIO	16805425	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	FUEROS DE SORIA	0687 DRR	29/11/07 17:01	94.2B *L *RGC	30 0
0001/08	COLLIGA PACHECO, GABRIEL	72878046	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	4826 CVB	01/01/08 15:05	171.- *L *RGC	60 0
5059/07	COMERCIAL BARREIRO SL	B78164423	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	A 2372 EK	26/11/07 19:40	94.2C *L *RGC	60 0
5511/07	COMERCIAL BARREIRO SL	B78164423	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CALLEJON DEL	0559 BRF	13/12/07 17:50	94.2 *L *RGC	60 0
5471/07	CONEJERO DIOS DE, JUAN MANU.	04533927	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	3980 CZP	12/12/07 17:00	94.2C *L *RGC	90 0
4278/07	CONSTRUCCIONES ANTOLIN	B42169169	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	4987 DDJ	15/10/07 9:15	159.5 *L *RGC	30 0
5632/07	CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS	B42153841	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	B 4321 PU	24/12/07 14:00	94.2C *L *RGC	60 0
4410/07	CRESPO LACARTA, JOSE MARIA	72882158	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	CALLEJON DEL	SO 1576 F	24/10/07 19:05	94.2D *L *RGC	60 0
5099/07	CRESPO LACARTA, JOSE MARIA	72882158	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	COSTANILLA	SO 1576 F	27/11/07 2:45	171.- *L *RGC	30 0
5341/07	CRESPO LACARTA, JOSE MARIA	72882158	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	EDUARDO SAAVEDRA	SO 1576 F	06/12/07 20:10	171.- *L *RGC	60 0
4789/07	CRUZ MOHEDO, MANUEL	16780576	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	6294 BTW	10/11/07 4:20	94.2E *L *RGC	60 0
5349/07	CUADRILLERO NUÑEZ, CESAR	71124303	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	0990 DMB	06/12/07 1:15	94.2A *L *RGC	30 0
5509/07	CUESTA JIMENEZ OSCAR	72882936	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DE BERNARDO	BU 0845 W	13/12/07 16:15	154.- *L *RGC	60 0
4449/07	CUEVAS ENCARNACION, FRELIZA	72892972	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRGEN DEL ESPINO	0386 FGS	26/10/07 19:40	94.2F *L *RGC	30 0
4644/07	DAVID MIHAI	X8380463	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LAS CASAS	M 7856 OY	06/11/07 12:45	171.- *L *RGC	60 0



Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
4334/07	DIEZ GONZALEZ, GERARDO	12241967	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 9088 E	19/10/07 3:35	94.2E *L *RGC	60 0
4444/07	DOMINGUEZ SANCHA, MARIA	16785012	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MERINEROS	Z 4653 AM	26/10/07 17:30	154.- *L *RGC	60 0
4441/07	ELVIRA PASCUAL, JOSE JAVIER	17857750	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	RONDA ELOY SANZ	6482 BPX	26/10/07 14:08	171.- *L *RGC	60 0
4277/07	ESCOBAR ROJAS, JUAN CARLOS	08916127	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MESTA	7306 BRY	15/10/07 9:35	94.2E *L *RGC	60 0
0179/08	ESCRIBANO GONZALEZ, IVAN	72883552	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	LAS PEDRIZAS	SO 1968 G	06/01/08 4:24	94.2E *L *RGC	90 0
5115/07	EXCLUSIVAS BELL SL	B50571454	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	NICOLAS RABAL	Z 1890 BS	28/11/07 18:30	94.2 *L *RGC	60 0
4416/07	FADRIQUE MORAN, JUAN PABLO	72883401	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESTUDIOS	9918 BPB	24/10/07 11:50	94.2 *L *RGC	60 0
5086/07	FAJARDO GAYA, CARMELO	16808024	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	RONDA ELOY SANZ	5753 DLR	27/11/07 14:05	171.- *L *RGC	60 0
5494/07	FAJARDO GAYA, JOSE ANDRES	16802388	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	8101 CCS	13/12/07 21:02	171.- *L *RGC	60 0
5312/07	FARSSI LEBDAOUI	X4389007	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	1400 CVN	04/12/07 7:50	94.2A *L *RGC	30 0
5705/07	FARSSI LEBDAOUI	X4389007	NO DETENERSE ANTE UNA SEÑAL DE STOP	GARCIA SOLIER	1400 CVN	27/12/07 15:45	151.2 *G *RGC	300 4
5504/07	FERMIN ORTIGOSA, JUAN	32036814	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	CALLEJON DEL	CA 0535 AX	13/12/07 11:20	94.2G *L *RGC	60 0
4605/07	FERREIRA DA SILVA, MARIA DE	X4994547	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SANTA MARIA	0788 DJS	04/11/07 4:00	94.2E *L *RGC	60 0
4728/07	FERREIRA DA SILVA, MARIA DE	X4994547	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CAMINO DEL POLVORIN	0788 DJS	10/11/07 16:30	94.2F *L *RGC	60 0
4843/07	FERREIRA DA SILVA, MARIA DE	X4994547	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA RAMON Y	0788 DJS	15/11/07 18:15	94.2E *L *RGC	60 0
4850/07	FERRERUELA JIMENEZ, RAMON	09295112	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CONDES DE GOMARA	PO 2799 BP	15/11/07 13:15	94.2E *L *RGC	60 0
4656/07	FRADJEAS MARTIN, ANGEL	22711937	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	COSTANILLA	9317 BKK	07/11/07 8:20	171.- *L *RGC	60 0
4355/07	FRUTAS RECAJ SL	B50907542	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	CLAUSTRILLA	Z 7515 AT	19/10/07 13:15	152.- *L *RGC	30 0
4838/07	GALDES GUTIERREZ, JOSE	30666310	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	TEJERA	9357 CYS	15/11/07 19:30	171.- *L *RGC	60 0
5048/07	GARCIA ALMAJANO, JOSE	72886318	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	GARCIA SOLIER	B 1350 SU	25/11/07 12:30	94.2E *L *RGC	60 0
0136/08	GARCIA ALVARO, WIFREDO	16788373	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	SO 3657 F	04/01/08 20:41	154.- *L *RGC	60 0
4423/07	GARCIA FERNANDEZ, DOLORES	16782851	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARIANO GRANADOS	Z 6553 BJ	24/10/07 11:14	171.- *L *RGC	60 0
4509/07	GARCIA GARCIA, EDITH ISIDRA	X4962198	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	AMAPOLA	M 9020 MJ	31/10/07 17:28	94.2 *L *RGC	60 0
3685/07	GARCIA GOMEZ, ALBERTO	07216176	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	VI 6810 S	10/09/07 11:24	94.2E *L *RGC	30 0
5524/07	GARCIA HIDALGO FRAGERO,	30487871	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	SS 1343 AL	14/12/07 12:05	94.2G *L *RGC	60 0
5707/07	GARCIA HIDALGO FRAGERO,	30487871	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	MARIANO GRANADOS	SS 1343 AL	30/12/07 16:55	94.2A *L *RGC	60 0
5578/07	GARCIA JIMENEZ, JESUS ANGEL	16804155	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARO	9552 BSK	19/12/07 11:25	94.2 *L *RGC	60 0
5670/07	GARCIA MARTINEZ, AUGUSTO	16804354	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA DEL SALVADOR	M 3926 OM	27/12/07 11:44	94.2E *L *RGC	60 0
4748/07	GARCIA MINGO, JOAQUIN	16794414	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	EZEQUIEL SOLANA	3852 CGM	10/11/07 6:15	171.- *L *RGC	60 0
0277/08	GARCIA MOLINA, MARIA DEL	72875860	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AGUIRRE	6934 CRG	17/01/08 17:20	94.2G *L *RGC	60 0
4439/07	GARCIA ROMERA, CARMELO	16798266	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	MERINEROS	SO 7397 D	26/10/07 16:30	71.1 *L *LSV	60 0
5313/07	GARTNERT SALCEDO, JOHANN	X6160679	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	8683 BFW	04/12/07 7:45	94.2A *L *RGC	30 0
5608/07	GARZON PEÑA, DIEGO NICOLAS	X7647733	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA CLARA	9393 BZT	22/12/07 20:24	94.2 *L *RGC	60 0
5492/07	GIL DIAZ, FRANCISCO JAVIER	16771090	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MERINEROS	S 7022 X	13/12/07 18:00	94.2 *L *RGC	90 0
4946/07	GIL ROYO, ALVARO	25168101	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARIANO GRANADOS	8237 CKJ	20/11/07 10:40	171.- *L *RGC	60 0
4947/07	GIL ROYO, ALVARO	25168101	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	8237 CKJ	20/11/07 11:05	154.- *L *RGC	60 0
5132/07	GOMEZ GALLARDO, ANTONIO	16802638	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	LA DOCTRINA	7638 BWP	29/11/07 8:10	154.- *L *RGC	30 0
4456/07	GOMEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	16781019	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	MERINEROS	M 7584 LN	28/10/07 19:40	94.2A *L *RGC	60 0
3913/07	GOMEZ PASCUAL, SERGIO	16809475	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	3382 FSJ	25/09/07 20:14	94.2E *L *RGC	30 0
5160/07	GONZALEZ DELGADO, HECTOR	72888998	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	1725 FLV	30/11/07 21:25	94.2E *L *RGC	60 0
4401/07	GONZALEZ HERNANDEZ,	06527892	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	VICENTE TUTOR	M 8998 IS	23/10/07 17:45	152.- *L *RGC	60 0
4694/07	GONZALEZ SARRIA, ALFREDO	16799120	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TIRSO DE MOLINA	SO 3391 F	08/11/07 10:17	94.2 *L *RGC	30 0
5067/07	GONZALEZ SEPULVEDA, JOSE	72433832	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	GERVASIO MANRIQUE	8051 CDY	26/11/07 2:37	94.2E *L *RGC	30 0
5041/07	GRACIA MATA, ROBERTO	73077040	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MONTE VALONSADERO	1317 CVZ	25/11/07 12:24	171.- *L *RGC	60 0
5418/07	GRANDE RODRIGUEZ, FLORENCIO	07755463	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	5965 DLB	07/12/07 0:20	94.2A *L *RGC	30 0
5434/07	GRANDE RODRIGUEZ, FLORENCIO	07755463	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	DUQUE DE AHUMADA	5965 DLB	08/12/07 1:11	94.2A *L *RGC	30 0
5336/07	GRUJINCJ BENJAMIN	X8315796	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	ROTA DE	SO 8332 F	05/12/07 12:05	94.2G *L *RGC	60 0
5103/07	GUEVARA CAERO, CANDELARIA	X4768794	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	TEJERA	SO 1131 F	28/11/07 10:20	171.- *L *RGC	60 0
5154/07	GUISANDE SANCHO, Mª BELEN	16803987	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LOS MIRANDAS	SO 7074 F	30/11/07 1:15	94.2 *L *RGC	60 0
5305/07	HAJJAOUI BOUMEDIEN	X2399718	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	FRAY MELCHOR	SO 5343 B	03/12/07 23:10	71.1 *L *LSV	60 0
4299/07	HAMMADEH NAZIH	X1386285	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	M 0651 WL	17/10/07 8:20	171.- *L *RGC	60 0
4488/07	HERERO PEÑA, IVAN	71636697	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	3449 DHS	30/10/07 2:20	94.2E *L *RGC	60 0
4909/07	HERERO PEÑA, IVAN	71636697	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	3449 DHS	17/11/07 1:30	94.2E *L *RGC	60 0
5171/07	HERERO PEÑA, IVAN	71636697	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	3449 DHS	30/11/07 1:15	94.2E *L *RGC	90 0
4436/07	HERNANDEZ ALVARO, JUSTO	16794603	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL SALVADOR	SO 2406 F	26/10/07 12:44	94.2C *L *RGC	60 0
5549/07	HERNANDEZ ANTON, RAUL	16807097	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FRANCISCO DEL RIO	SO 2084 F	16/12/07 3:10	94.2F *L *RGC	60 0
4852/07	HERNANDEZ JIMENEZ, ISABEL	25467204	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SANZ OLIVEROS	6015 BBZ	15/11/07 13:37	171.- *L *RGC	60 0
5025/07	HERNANDEZ CARNICERO, JORGE	72889476	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TRAVESIA POSTAS	C 4416 BFH	23/11/07 11:45	94.2E *L *RGC	60 0
5496/07	HERRERO LORENTE, CARMEN	7287688	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 8781 E	13/12/07 13:20	94.2E *L *RGC	60 0
4313/07	IBAÑEZ ORTEGA, JOSE IGNACIO	16498033	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	SAN JUAN	9006 BRC	18/10/07 19:06	94.2B *L *RGC	60 0
5310/07	IMAGROUP COMUNICACION VISUAL	B83294280	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL SALVADOR	5094 CRW	04/12/07 13:10	94.2E *L *RGC	60 0
5279/07	INVERSIONES BANDA ORIENTAL SL	B84759539	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	6036 FIT	01/12/07 12:25	154.- *L *RGC	60 0
5280/07	INVERSIONES BANDA ORIENTAL SL	B84759539	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	4517 FHH	01/12/07 12:25	154.- *L *RGC	60 0
5004/07	ISLA DIAZ, ALBERTO	43784970	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	SAN JUAN	2349 CXL	22/11/07 11:20	94.2B *L *RGC	30 0
4208/07	IVANOV DIKOV, DIKO	X6763948	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SAN JUAN	8190 CTP	12/10/07 12:11	94.2F *L *RGC	60 0
4718/07	IZQUIERDO MEDRANO, MATILDE	16484519	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CAMPO DE LA VERDAD	9006 BRC	09/11/07 11:50	94.2 *L *RGC	60 0
5000/07	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	2721 BVN	22/11/07 12:35	94.2C *L *RGC	60 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infacción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
5015/07	JEREZ BUSTOS, ANTONIO	16794686	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LAS FUENTES	SO 1909 E	27/11/07 14:30	94.2F *L *RGC	90 0
0168/08	JEREZ MUÑOZ, HECTOR	72889340	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	LA FLORIDA	M 6096 MP	05/01/08 23:15	71.1 *L *LSV	90 0
5535/07	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	RIO RAZON	MU 2521 AG	15/12/07 23:45	94.2F *L *RGC	60 0
4575/07	JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	72885404	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ESTUDIOS	6517 BKX	03/11/07 20:55	171.- *L *RGC	60 0
5092/07	JIMENEZ MOTOS, RAMON	11731971	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LA FLORIDA	ZA 2060 J	27/11/07 9:28	171.- *L *RGC	90 0
5347/07	JIMENEZ MOTOS, RAMON	11731971	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LOPEZ YANGUAS	ZA 2060 J	06/12/07 4:50	171.- *L *RGC	60 0
5330/07	KAIRA, MUCTARR	X1454319	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	7084 BJN	05/12/07 21:25	171.- *L *RGC	60 0
4471/07	KIRILOV RAPONSKI RUMYAN	X8346475	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	LU 1323 M	29/10/07 20:41	94.2E *L *RGC	60 0
5027/07	KIRILOV RAPONSKI RUMYAN	X8346475	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	SANTO TOME	SO 6830 C	24/11/07 16:40	167.- *L *RGC	90 0
5271/07	KOROGHLYAN, SARGIS	X2944443	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	A 8543 DW	01/12/07 21:09	94.2E *L *RGC	60 0
4349/07	LA ORDEN VAZQUEZ, EMILIO	72889995	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	FRAY MELCHOR	V 4965 FZ	19/10/07 8:15	154.- *L *RGC	60 0
5276/07	LAFUENTE GRACIA, ARTURO	17417802	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	SO 1936 F	01/12/07 11:35	94.2C *L *RGC	60 0
4912/07	LAFUENTE IZQUIERDO, GUSTAVO	16808015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	6680 BFR	17/11/07 1:39	94.2E *L *RGC	60 0
5144/07	LAGUTIK VITALI	X7621451	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TIRSO DE MOLINA	M 0159 TM	29/11/07 12:16	94.2 *L *RGC	60 0
5447/07	LAMALFA DIAZ, ALEJANDRO	13668885	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	P 0716 K	09/12/07 1:03	94.2E *L *RGC	60 0
4803/07	LAMATA MINGO, JOSE ANGEL	16793032	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	V 0569 FK	13/11/07 13:07	94.2C *L *RGC	60 0
5108/07	LATORRE CRISTOBAL, ANA	16809412	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	SAN JUAN	SO 9338 F	28/11/07 11:50	94.2B *L *RGC	60 0
4131/07	LAZARO MAMANI, ALBERTO	X5749386	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	DIEGO ACEBES	SO 8334 E	08/10/07 0:45	171.- *L *RGC	60 0
4522/07	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE VALOBOS	2921 BVH	31/10/07 17:06	94.2 *L *RGC	60 0
4809/07	LERIN MORALES, JOSE MARIA	17198075	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	1868 CHH	13/11/07 20:52	94.2E *L *RGC	60 0
4811/07	LERIN MORALES, JOSE MARIA	17198075	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	1868 CHH	14/11/07 20:47	94.2E *L *RGC	60 0
4681/07	LLORENTE LALINDE, RAFAEL	72874059	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	SO 5073 F	08/11/07 17:30	94.2C *L *RGC	60 0
4083/07	LLORENTE ROMERA, MARIA	16782889	CONDUCCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	JURADOS DE	2507 CYX	04/10/07 8:45	18.2 *G *RGC	150 3
5332/07	LONG MICO YOUNG PIL	08031226	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	OBISPO AGUSTIN	BU 9842 N	05/12/07 14:47	20.1 *M *RGC	600 4
5435/07	LONG MICO YOUNG PIL	08031226	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	EDUARDO SAAVEDRA	BU 9842 N	08/12/07 2:48	20.1 *M *RGC	600 6
5125/07	LOPEZ FUSTER, JOSE ANTONIO	05049120	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	ESPOLON	2087 FDW	29/11/07 16:50	94.2D *L *RGC	60 0
5478/07	LOPEZ GOMEZ, VIRGINIA	16796037	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	DIPUTACION	M 16708 LN	12/12/07 12:48	171.- *L *RGC	60 0
4872/07	LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO	48344420	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	MARIANO VICEN	LO 7785 P	06/11/07 5:10	71.1 *L *LSV	30 0
4548/07	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	16810439	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	0031 BLR	02/11/07 8:23	94.2 *L *RGC	60 0
5079/07	LOYA VASQUEZ, JUSTO	X3340448	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SAN JUAN DE	3233 CMZ	26/11/07 11:15	171.- *L *RGC	60 0
5131/07	LOYA VASQUEZ, JUSTO	X3340448	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	SANTO TOME	3233 CMZ	29/11/07 6:45	146.1 *G *RGC	91 4
5501/07	LOZANO HERNANDO, ARTURO	16807447	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	VALONSADERO	8076 CSX	13/12/07 16:00	94.2A *L *RGC	90 0
5327/07	LOZANO HERNANDO, LUIS	16802249	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	ROTA DE	Z 0005 AW	05/12/07 10:36	154.- *L *RGC	60 0
5694/07	LUZAN GIL, SERGIO	78748227	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO	AVENIDA DE NAVARRA	NA 4237	28/12/07 16:30	94.2B *L *RGC	60 0
4483/07	MADURGA ORTEGA, MERCEDES	16796979	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	AGUIRRE	6193 BZJ	30/10/07 18:00	94.2 *L *RGC	60 0
5001/07	MADURGA ORTEGA, MERCEDES	16796979	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SANTO TOME	6193 BZJ	22/11/07 14:05	94.2G *L *RGC	60 0
4347/07	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	SO 1953 F	19/10/07 19:04	171.- *L *RGC	60 0
4421/07	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	SO 1953 F	24/10/07 20:25	94.2E *L *RGC	90 0
5421/07	MARCOS CABRIADA, JUAN	71261051	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CAMINO DE LOS TOROS	8295 FXZ	07/12/07 11:24	94.2F *L *RGC	60 0
5464/07	MARCOS CABRIADA, JUAN	71261051	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	DIPUTACION	3232 DTF	10/12/07 13:12	154.- *L *RGC	60 0
5587/07	MARIN CARAZO, JOSE ANTONIO	16801418	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	B 0937 SX	20/12/07 12:59	171.- *L *RGC	60 0
5112/07	MARRODAN PERALES, CASTO	72886180	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON DE LA ORDEN	8325 FPM	28/11/07 17:04	94.2 *L *RGC	30 0
4346/07	MARTINEZ CORREDOR,	72612463	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	PLAZA RAMON Y	7993 CVP	19/10/07 17:45	94.2G *L *RGC	90 0
4754/07	MARTINEZ MARINA, JAIME	72883226	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	0165 BST	10/11/07 4:35	94.2E *L *RGC	60 0
4915/07	MARTINEZ MARINA, JAIME	72883226	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA CRUZ	8595 FFJ	17/11/07 21:37	94.2F *L *RGC	60 0
4853/07	MARTINEZ MARTINEZ, RAUL	72871398	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	6568 CXY	15/11/07 12:55	94.2E *L *RGC	60 0
5565/07	MATESANZ DEL RIO, JUAN JAVIER	09252649	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	MARIANO VICEN	M 0996 SJ	17/12/07 12:39	94.2C *L *RGC	60 0
5045/07	MEDEL PASTOR, DAVID	72884107	CONDUCCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	JOSE TUDELA	SO 8579 E	25/11/07 17:00	18.2 *G *RGC	91 3
5468/07	MEDEL PASTOR, DAVID	72884107	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	SO 8579 E	10/12/07 20:40	171.- *L *RGC	60 0
5164/07	MEDIAVILLA LLORENTE, JOSE LUIS	72878323	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CARO	SO 6445 E	30/11/07 17:35	154.- *L *RGC	60 0
4569/07	MENDEZ ANTON, FELIPE	11958499	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	AVENIDA DE	9786 BGS	02/11/07 16:40	71.1 *L *LSV	60 0
4943/07	MENDOZA MUÑOZ, PURIFICACION	45684903	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	0974 BMR	17/11/07 1:35	94.2E *L *RGC	60 0
5100/07	MENDOZA MUÑOZ, PURIFICACION	45684903	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LA FLORIDA	0974 BMR	27/11/07 9:25	171.- *L *RGC	90 0
5297/07	MENDOZA MUÑOZ, PURIFICACION	45684903	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA FLORIDA	0974 BMR	03/12/07 8:43	94.2 *L *RGC	60 0
5273/07	MESA HIDALGO, JOSE LUIS	29086858	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL SALVADOR	5870 CRR	01/12/07 21:48	94.2C *L *RGC	60 0
5428/07	MESA HIDALGO, JOSE LUIS	29086858	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ENRIQUE TIERNO	5870 CRR	07/12/07 11:50	94.2F *L *RGC	60 0
0195/08	MIELGO GARCIA, JOSE ALBERTO	22740718	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRIATO	9376 FSP	09/01/08 5:55	94.2F *L *RGC	60 0
0291/08	MIELGO GARCIA, JOSE ALBERTO	22740718	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	9376 FSP	18/01/08 1:05	94.2E *L *RGC	60 0
0434/08	MIELGO GARCIA, JOSE ALBERTO	22740718	ESTACIONAR EN RESERVA PARA AUTOBUSES	AVENIDA DE	9376 FSP	30/01/08 13:35	159.5 *L *RGC	60 0
5156/07	MIELGO GARCIA, JOSE ALBERTO	22740718	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	9376 FSP	30/11/07 1:15	94.2E *L *RGC	60 0
5542/07	MIGUEL DE PEREZ, ALFREDO	16806224	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	8681 FPS	15/12/07 19:20	94.2E *L *RGC	60 0
4756/07	MIRONCHOV KOLCHOV, ANTON	X3598659	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	SO 6367 E	10/11/07 4:25	94.2E *L *RGC	60 0
5455/07	MOLINA JIMENEZ, MANUEL	72871329	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	SO 2470 F	09/12/07 1:15	94.2E *L *RGC	60 0
4570/07	MONTES CABEZA, GUMERSINDO	16786638	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	SAN HIPOLITO	Z 9968 BK	02/11/07 17:10	71.1 *L *LSV	60 0
0222/08	MUÑOZ OTEO, ALBERTO	30553158	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	2394 CMS	12/01/08 1:20	94.2E *L *RGC	60 0
3668/07	NEGREDO ASENSIO, ANA MARIA	16798237	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	PLAZA DE LA	SO 4267 F	09/09/07 20:20	94.2F *L *RGC	60 0
5145/07	NEGREDO ASENSIO, ANA MARIA	16798237	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TIRSO DE MOLINA	SO 4267 F	29/11/07 12:15	94.2 *L *RGC	60 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
4261/07	OLALLA BLANCO, CARLOS	71259358	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DUQUES DE	0162 DLN	13/10/07 18:25	154- *L *RGC	60 0
5503/07	ONSURBE RAMIREZ, MARIA	05150732	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	3051 DXV	13/12/07 21:00	171- *L *RGC	60 0
4660/07	ORAMA MARTINEZ DE, MILAGROS	X5623864	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	8359 DGW	07/11/07 15:20	942C *L *RGC	60 0
4271/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS	16524170	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	DUQUE DE AHUMADA	LO 5133 K	15/10/07 12:03	942E *L *RGC	60 0
5057/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS	16524170	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	DUQUE DE AHUMADA	LO 1160 N	26/11/07 5:29	942E *L *RGC	60 0
5070/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS	16524170	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	DUQUE DE AHUMADA	LO 1160 N	26/11/07 9:08	942E *L *RGC	90 0
5454/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS	16524170	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	DUQUE DE AHUMADA	LO 5133 K	09/12/07 1:20	942A *L *RGC	30 0
5462/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS	16524170	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	LO 1160 N	10/12/07 0:46	942A *L *RGC	30 0
5290/07	ORTIZ CHUQUIMARCA, JOSE LUIS	X5148751	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LAS ERAS	9499 FBX	02/12/07 9:05	942A *L *RGC	60 0
5426/07	ORTIZ DE ZARATE LACALLE,	13299374	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	TEJERA	3125 DNZ	07/12/07 19:28	942E *L *RGC	60 0
5669/07	PANADERIA MOLINA SL	B42128538	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VICENTE TUTOR	SO 7491 E	27/12/07 13:10	942G *L *RGC	60 0
4558/07	PANAITE STEFAN	X7637039	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	DIPUTACION	SO 6450 F	02/11/07 10:25	154- *L *RGC	60 0
5450/07	PAREDES TELLO, MARCIA CECILIA	X4738779	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	INFANTES DE LARA	9190 BMD	09/12/07 17:00	942 *L *RGC	60 0
4536/07	PASCUAL GARCIA, SANTIAGO	16577125	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CALLEJON DEL	5334 DYT	01/11/07 14:34	942E *L *RGC	60 0
4781/07	PEREZ ALVAREZ, CARLOS DAVID	17719758	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	0322 FLT	12/11/07 11:40	171- *L *RGC	60 0
5064/07	PEREZ ESTEBAN, AMPARO	17203864	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	0072 FSN	26/11/07 17:30	154- *L *RGC	60 0
5101/07	PEREZ ESTEBAN, AMPARO	17203864	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	0072 FSN	28/11/07 20:25	171- *L *RGC	60 0
4837/07	PEREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	12243784	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MORALES CONTRERAS	LO 4927 H	15/11/07 20:27	942C *L *RGC	60 0
4218/07	PEREZ LANGA, MARIA SONIA	16804524	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	SO 2782 E	12/10/07 11:15	942E *L *RGC	60 0
4794/07	PRIETO SANCHEZ, YOLANDA	07954194	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	DIPUTACION	8498 BXW	13/11/07 12:50	154- *L *RGC	60 0
4991/07	RAMOS GONZALEZ, JOSE VICENTE	72881645	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SANTA MARIA	SO 2490 E	20/11/07 20:35	942C *L *RGC	30 0
4424/07	REBOLLAR ELIPE, ANA ISABEL	16802844	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	M 7698 TL	24/10/07 10:20	171- *L *RGC	60 0
4814/07	REDONDO HERRERA, FRANCISCO	16784705	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LAS POSTAS	2695 DYS	14/11/07 17:40	942E *L *RGC	60 0
0461/08	RENTEA RAUL	X3489424	NO HACER DESAPARECER UN OBSTACULO O PELIGRO DE LA SAN MARTIN		7739 CYB	01/02/08 11:50	5.1 *L *RGC	90 0
5683/07	RODRIGO ALVAREZ, MARIA	16796123	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CAMPO	5443 DWH	28/12/07 19:50	942 *L *RGC	60 0
4435/07	RODRIGO MILLA, MARIA ELENA	16789076	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	SO 6520 F	26/10/07 10:30	942E *L *RGC	60 0
5351/07	RODRIGO MILLA, MARIA ELENA	16789076	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	SO 6520 F	06/12/07 12:40	942E *L *RGC	90 0
4795/07	RODRIGUEZ ABALOS, JOSE	14896601	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ESPOLON	6965 DBZ	13/11/07 13:00	942E *L *RGC	60 0
5440/07	RONDAN SUAREZ, MARIA	16791794	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ZARAGOZA	2267 BZD	09/12/07 15:00	171- *L *RGC	60 0
4675/07	ROSO PRIETO, JESUS MARIA	15888377	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA MARIA	B 3095 PC	05/11/07 12:05	942E *L *RGC	60 0
4534/07	SA MARQUES GUILHERMINO	X1332410	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LAS CASAS	9354 FMZ	01/11/07 19:50	171- *L *RGC	90 0
5485/07	SAINZ PEÑA, JESUS MANUEL	16794783	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL ROSEL Y	2931 BGY	12/12/07 19:55	942E *L *RGC	90 0
5696/07	SAN JUAN LOPEZ, GUILLERMO	01091503	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	MARIANO VICEN	0724 CMC	29/12/07 12:20	942C *L *RGC	60 0
4762/07	SANCHEO REPIZO DUBER	X325490	CONDUCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	MARIANO GRANADOS	6888 CDM	11/11/07 19:40	18.2 *G *RGC	100 3
5541/07	SANCHEZ BARREIRO, JAIME	16795698	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	SO 1838 E	15/12/07 19:15	942E *L *RGC	60 0
5090/07	SANCHEZ PAZOS, FRANCISCO	04172299	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	3371 CHN	27/11/07 19:30	942C *L *RGC	60 0
5002/07	SANTO DEL SANZ, MAXIMO JAVIER	72884224	PARAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE	AVENIDA DE NAVARRA	3642 BJH	22/11/07 14:25	941J *L *RGC	30 0
5278/07	SANZ BARRERA, JOSE MARIA	16777387	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	SO 2077 D	01/12/07 11:45	942C *L *RGC	60 0
5597/07	SANZ DOMINGUEZ, JOSE MARIA	16786038	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	M 7219 GV	21/12/07 0:44	942E *L *RGC	60 0
4641/07	SANZ FERNANDEZ, MARIA ELENA	16807273	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SANTA MARIA	SO 6702 D	06/11/07 19:20	171- *L *RGC	60 0
5010/07	SANZ MARCOS, CESAR IGNACIO	16791003	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	SO 3231 D	23/11/07 23:52	171- *L *RGC	60 0
4677/07	SAURA CANO, ISIDRO	52214170	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA DE BERNARDO	5491 BGL	08/11/07 1:15	942 *L *RGC	60 0
5532/07	SERVICIOS ORGANIZATIVOS	B42139410	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	8470 BTX	15/12/07 19:20	942E *L *RGC	60 0
4840/07	SNINI BENABDELLAH	X2089187	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	BURGO DE OSMA	MU 9824 BL15	11/10/07 16:00	942F *L *RGC	60 0
5674/07	SOLADRERO ALFARO, ALBERTO	72882782	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MEDINACELI	SS 5326 AM	27/12/07 16:30	171- *L *RGC	60 0
5348/07	SOLADRERO ALVAREZ RAYON,	15874110	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	3125 DDF	06/12/07 1:18	942A *L *RGC	30 0
5502/07	SOLADRERO ALVAREZ RAYON,	15874110	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	1458 DYL	13/12/07 20:55	171- *L *RGC	90 0
5553/07	SOLADRERO ALVAREZ RAYON,	15874110	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LEON	1478 DYL	17/12/07 3:00	171- *L *RGC	30 0
4317/07	SORIA VAJILLA SL	B42146191	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	6172 DGP	18/10/07 12:44	171- *L *RGC	60 0
5456/07	SUSSOHO BUBA	X3702965	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LEON	0870 BMP	09/12/07 1:20	942A *L *RGC	30 0
5519/07	SUSSOHO BUBA	X3702965	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	DIPUTACION	0870 BMP	14/12/07 13:20	942C *L *RGC	60 0
5539/07	SUSSOHO BUBA	X3702965	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	0870 BMP	15/12/07 0:44	942E *L *RGC	30 0
4289/07	TAMBO QUISPE, FELIX	X4731760	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	1466 FNS	16/10/07 13:45	942E *L *RGC	60 0
4461/07	UTRILLA NIETO, RAFAEL	16783982	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ANGEL TERREL	SO 7582 E	29/10/07 9:30	942F *L *RGC	30 0
4470/07	UTRILLA NIETO, RAFAEL	16783982	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	SO 7582 E	29/10/07 20:42	942E *L *RGC	60 0
4351/07	VAZQUEZ VILLAFRANCA, JOSE	72653214	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	LAS CASAS	SO 6472 C	19/10/07 10:10	171- *L *RGC	60 0
5701/07	YESTE SANCHEZ, MANUEL	40445956	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	ACUIRRE	8246 FKB	29/12/07 11:00	154- *L *RGC	30 0
4703/07	YOUCEF SLAME, ALBERTO OSCAR	17741126	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	TEJERA	SO 2683 E	09/11/07 18:14	171- *L *RGC	60 0
5147/07	YOUCEF SLAME, ALBERTO OSCAR	17741126	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SAGUNTO	B 7738 IP	29/11/07 21:25	942F *L *RGC	60 0
5080/07	ZAPATA CAMPERO, VICTOR	X7059955	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 5549 F	26/11/07 12:20	942E *L *RGC	60 0
0142/08	ZARZA GOYENECHEA, JUAN	72883450	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALFONSO VIII	8267 DDM	04/01/08 13:10	942 *L *RGC	60 0
Total:		254						

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme. RPP = Resolución sancionadora con detracción de puntos cuya multa ha sido abonada en fase de instrucción.

Soria, 30 de abril de 2008.- El Técnico de la Administración General, Firma delegada del Secretario General por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, Fco. Javier Matute Antón. 1436

## URBANISMO

Ángel Marcelo Ibáñez Frías, solicita licencia municipal para la actividad de mecanizado de puertas, a ubicar en las parcela nº: 31, C/E del P.I. "Las Casas" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 22 de abril de 2008.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 1438

## TEJADO

Aprobado provisionalmente los padrones correspondientes al ejercicio 2007 de las tasas por abastecimiento domiciliario de agua potable y recogida de basuras del municipio de Tejado, se exponen al público por espacio de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Tejado, 28 de abril de 2008.- El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 1415

## GARRAY

A los efectos de lo previsto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remiten los arts. 177.2 y 182 de la misma Ley, y el art. 20.1 al que se remiten los arts. 38.2 y 47 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de crédito nº 1/2008 por Incorporación de Remanentes de crédito, que afecta al vigente Presupuesto, que fue aprobado inicialmente por la Corporación el día veinticinco de abril de 2008 financiado mediante Remanente Líquido de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada disponible de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y con Compromisos de Ingresos Concertados del ejercicio anterior.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a que se ha hecho referencia, por los motivos taxativamente enumerados en el nº 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro general.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Garray, 25 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, (Ilegible). 1409

---

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2008, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal de plazos de edificación y otorgamiento de licencias urbanísticas y exponerla al público en el **Boletín Oficial de la Provincia** por el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entendiéndose definitivamente aprobada en el supuesto de no presentarse ninguna reclamación al respecto durante el plazo citado.

Garray, 30 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, (Ilegible). 1410

---

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2008, acordó aprobar al proyecto de la obra Sustitución redes de abastecimiento en calles Real, Primo de Rivera, Cementerio y Mártires en Garray 2ª y 3ª fase, por importe de ciento cuarenta y nueve mil quinientos euros (149.500,00 euros), 2ª fase 72.500,00 euros y 3ª fase 77.000,00 euros; redactado por los ingenieros D. Luis Guajardo Esteban y Doña María Teresa García Orden en abril de 2008.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Garray, 30 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, (Ilegible). 1411

## ALMAZÁN

### CONCURSO EXPLOTACIÓN PLAZA DE TOROS

En cumplimiento de lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 21 del actual, se anuncia concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar la explotación de la Plaza de Toros de esta Villa y realizar los festejos taurinos tradicionales con arreglo a las siguientes bases.

1ª.- **OBJETO DE CONTRATO:** La cesión, mediante arrendamiento de la Plaza de Toros, así como la prestación de los servicios y suministros inherentes a la organización y realización de los festejos taurinos tradicionales con motivo de las fiestas patronales de la Villa.

2ª.- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato tendrá la duración de una temporada, finalizando el 31 de diciembre de 2008. No obstante se entenderá prorrogado automáticamente por períodos anuales sucesivos, hasta un máximo de cuatro temporadas, si ninguna de las partes notifica a otra por escrito, su voluntad de dar por terminado el contrato con dos meses de antelación a la fecha de terminación del plazo inicial o de prórroga.

3ª.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Dada la índole del concurso no se establece precio alguno, debiendo los licitadores indicar en sus proposiciones el canon a satisfacer o la subvención a percibir por el Ayuntamiento.

4ª.- **EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES:** El pliego de condiciones se halla expuesto en Secretaría por el plazo de ocho días hábiles, durante horas de oficina, a efecto de examen y reclamaciones.

5ª.- **GARANTÍAS:** La fianza provisional queda fijada en 3.000 € y la definitiva en 6.000 €.

6ª.- **PLAZO, LUGAR Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA:**

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas sustancialmente al modelo que se inserta al final del anuncio, en las Oficinas Municipales, de nueve a catorce horas dentro del plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. La apertura tendrá lugar a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de plazo de presentación de proposiciones o el de apertura fuere sábado o festivo el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

7ª.- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Los establecidos en el Pliego de Cláusulas.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:** D. .... mayor de edad, con domicilio en ..... C.P. ...., calle ..... titular del DNI núm. .... en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredito con .....) enterado del anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Almazán para la contratación de la explotación de la Plaza de Toros y organización de los festejos taurinos tradicionales municipales, inserto en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. .... de fecha ..... y conocido el Pliego de Condiciones que conoce y acepta, se comprometo a la organización y prestación de los festejos citados (si lo mejorase en calidad o cantidad lo indicará con detalle), si le es adjudicado el concurso a cuyo efecto oferta las condiciones que siguen:

A) Historial profesional del licitador o empresa representada (reseñará las actividades taurinas realizadas y acompañará los documentos o información que estime conveniente para conocimiento de la personalidad del concursante).

B) Plan de explotación de la plaza: El concursante puede consignar que cumplirá estrictamente el pliego o, además, detallar los festejos taurinos, espectáculos de otra índole y mejora de los servicios y suministros que ofrece.

C) Oferta económica. Los licitadores ofrecerán libremente el canon o renta anual a satisfacer (en letra o número) o la subvención a percibir del Ayuntamiento por la explotación de la Plaza de Toros y prestación de los servicios contenidos en este pliego (fecha y firma del licitador o apoderado).

Almazán, 22 de abril de 2008.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 1416

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de fecha 7 de abril de 2008, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de 12 centrales Fotovoltaicas denominadas "Elices Langa 1 a 12" y su línea aéreo subterránea a 13,2 kV de entrega de energía en T.M. de Langa de Duero (Soria), Expt. 9.399.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas de fecha 6 de noviembre de 2007 se otorgó la condición de instalación de producción eléctrica acogida al régimen especial a las centrales fotovoltaicas denominadas Elices Langa 1 a 12, Códigos de Registro 476 a 487/SO/CRE/b.1.1/661.

3.- Con fecha 26 de febrero de 2008 se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de transformación y entrega de energía eléctrica **Boletín Oficial de la Provincia** (B.O.P.) (07-03-2008) en cuyo periodo no se presentaron alegaciones.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Es competente este Servicio Territorial para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. La normativa aplicable es:

Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.

#### RESOLUCIÓN

Este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, resuelve:

1. AUTORIZAR a la empresa Elices Renovables, S.L. las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Doce centrales fotovoltaicas iguales compuestas de 1.602 módulos fotovoltaicos de 72,5 Wp cada una, dispuestos en 178 series de 9 módulos cada una (116,145 kWp totales por central), conectadas a 12 inversores de 100 kW de potencia nominal. Doce centros de transformación iguales en caseta prefabricada, transformadores de 100 KVA, relación 13,2 kV B2 y un equipo compacto de SF6, de 3 celdas, dos de línea, una de protección de transformador.

- Línea aéreo-subterránea trifásica simple circuito 13,2 kV de evacuación de energía, origen en centro de seccionamiento de las 12 centrales fotovoltaicas, tramos aéreos de 536,6 y 466,8 m. mediante apoyos metálicos y conductor LA-100, tramo subterráneo de 125,28 m., conductores 12/20 KV, HEPR-Z1 3x1x150 mm. Al unión de los tramos aéreos mediante apoyos de conversión aéreo-subterráneos y final en

S.T.R. Langa de Duero. Red subterránea en anillo cerrado de interconexión de los doce centros de transformación con el centro de seccionamiento mediante conductor 12/20 KV, HEPR-Z1 3x1x150 mm.

2. APROBAR el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas descritas. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación y o publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, abril de 2008.- El Jefe del Servicio Territorial, Por Resolución de fecha 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 1428

---

*RESOLUCIÓN de fecha 7 de abril de 2008, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica: modificación línea 13,2 kv "Urbana Sur" de STR "Soria Este" y línea baja tensión del CT "El Viso nº 100602030" y CT "Camping nº 100602050" t.m. de Soria por construcción de Autovía de Navarra tramo Los Rábanos-Soria (Soria). Expediente Nº 9.426 2/2008.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

AUTORIZAR a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Modificación de la L.A.M.T. a 13,2/20 kV "Urbana Sur" de "STR Soria Este" entre los apoyos nº 119 y nº 127 de longitud aproximada de 550 metros, cable AL-acero 100-A1.S1A.

- Modificación línea de baja tensión 0,6/1 kV tipo "RZ" sección 3 x 95 + 1 x 54,6 mm<sup>2</sup>, en C.T. "El Viso", longitud 100 m.

- Modificación de la línea de baja tensión del centro de transformación existente "CT Camping nº 100602050" longitud 67 m.

APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 7 de abril de 2008.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 1429

— — —

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de los proyectos de reforma de varios Centros de Transformación de Soria. Expedientes de 9501 a 9510.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de los proyectos de modificación de las instalaciones que se relacionan a continuación y cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora condiciones de seguridad de los siguientes centros de transformación:

- Centro de Transformación San Francisco (100602080)
- Centro de Transformación Aguirre (100601090)
- Centro de Transformación Polideportivo (100602410)
- Centro de Transformación La Florida (100601050)
- Centro de Transformación El Cruce (100603180)
- Centro de Transformación Guardia Civil (100602220)
- Centro de Transformación Ferial 2 (100603270)
- Centro de Transformación Sagunto (100603000)
- Centro de Transformación Estación Vieja (100602140)
- Centro de Transformación Polígono INUR 6 (100603470)

c) *Características:*

1.- Sustitución de las celdas de media tensión existente por otros equipos compactos de SF6.

2.- Construcción de fosos de recogida de aceite de transformadores.

3.- Instalación de nuevos cuadros de protección de baja tensión.

d) *Presupuesto:* 226.089,21 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 1 de abril 2008.– El Jefe del Servicio Territorial (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Gabriel Jiménez Martínez. 1430

— — —

*RESOLUCIÓN de fecha 14 de marzo de 2008, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica: Ampliación subestación transformadora de 132/45 kv denominada ST Burgo de Osma (Soria) Expediente N° 9.427 3/2008.*

ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones, ni existen condicionados de organismos públicos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

AUTORIZAR a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Ampliación del sistema de 132 kV, mediante la prolongación del embarrado existente, instalación de una posición de línea completa, una posición de partición, transformadores de tensión inductivos y seccionador tripolar.

APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 12 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

AUTORIZAR a la empresa eléctrica para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 14 de marzo de 2008.- El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 1432

*RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de línea aérea de media tensión, línea subterránea de media tensión, centro de transformación de 400 kva y línea subterránea de baja tensión Urbanización en Almajano (Soria) Expediente 9.343 (28/2007).*

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta en Soria, de fecha 6 de marzo de 2.008, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y **Boletín Oficial de la Provincia** de fechas 14-04-08 y 28-03-08 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública. en concreto, del proyecto de Línea Aérea de Media Tensión, Línea Subterránea de Media Tensión, Centro de Transformación de 400 KVA y Línea Subterránea de Baja Tensión Urbanización en Almajano (Soria), que lleva implícita la ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 54/1997 del Sistema Eléctrico Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre así como en la Ley 10/1.966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de Diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los herederos de Francisco Martínez García en los locales del Ayuntamiento de Almajano el día 23 de mayo de 2008 a las 10 horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Soria, 16 de abril de 2008.- El Jefe del Servicio, Por delegación, en virtud de Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 1431

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria